# SESIÓN FORMACIÓN EN MÓDULO DE PRESCRIPCIÓN (MP) Y RECETA ELECTRÓNICA

- Aspectos relevantes para prescribir y para sacar partido a las herramientas de ayuda.
- Portal del Medicamento:
  - Sesión y otros documentos (<u>http://www.saludcastillayleon.es/portalmedicamento/es/estrategias-</u> programas/modulo-prescripcion-receta-electronica)
  - o Formación online en Campus Virtual (2 módulos de formación, próximas ediciones en 2018)

### SITUACIÓN DEL HOSPITAL:

- CON Módulo de Prescripción en Urgencias y Consultas externas
- SIN Recyl: no es posible firmar electrónicamente
- Atención con el MP tanto de pacientes No Recyl como de pacientes Recyl. Paciente Recyl es aquel que está incorporado al sistema de Receta Electrónica de Castilla y León.
- Acceso al MP desde Jimena 4: "Aplicación recetas".

MÓDULO DE PRESCRIPCIÓN común en AP y AE: Pantallas. Prescripción. Herramientas de ayuda.

### MÓDULO DE PRESCRIPCIÓN: ATENCIÓN DE PACIENTE NO RECYL

La atención de un paciente No Recyl es igual en Hospital SIN Recyl y en Hospital CON Recyl.

### 1. PANTALLA DEL PLAN TERAPÉUTICO:

Cuerpo central:

- Prescripciones:
  - Por defecto, ordenación por principio activo; posible ordenar por PC.
  - Si el origen es AE, muestra asterisco hasta que asume AP.
  - Organización según fechas y cierres:
    - Medicación Actual
    - Medicación Reciente: cerradas desde Actual
    - Medicación Histórica: >12 meses en Reciente o cerradas desde Reciente
- Columnas:
  - Marca de eficiencia, Producto prescrito (botón dcho: consultar Ficha técnica/Monografía), Proceso clínico (botón dcho: consultar Guía Sacyl), Pauta, "Aguda" (duración tto máx. 90 días, Fecha fin en negro) o "Crónica" (Fecha Renovación en color, cuando se prevé una duración tto superior a 3 meses), Nº recetas a imprimir, Impresora habilitada o deshabilitada, Entregada medicación hasta, Adherencia, Opciones, Información, Información del producto (Alertas, Excipientes, Extranjero...), Información de visado.
  - o Otros iconos: ej. cierre automático.

### Cuerpo superior:

- Información del paciente
- Botonera
- Interacciones, Alergias e Intolerancias
- Búsqueda de productos

Cuerpo inferior: Notificaciones a Farmacovigilancia, SISNOT, ISMP.

Tooltipes y Herramientas de ayuda: Guías Sacyl, Alertas, Ficha técnica/Monografía, Información producto...

### 2. REALIZAR UNA PRESCRIPCIÓN. PASOS:

- 2.1. Revisar Alergias e Intolerancias.
- 2.2. Buscar y seleccionar el producto a prescribir:
  - a) Búsqueda simple o rápida: para productos conocidos, por CPA (también en paciente Recyl en Hospital SIN Recyl) o SCPA (sólo en paciente Recyl y Hospital CON Recyl). Diferencia entre CPA y SCPA: el SCPA no indica el tamaño del envase y el CPA sí.



### b) Búsqueda avanzada:

- Filtros
- Información más completa (importante en seguridad)
- Necesaria para: Marcas, Fórmulas Magistrales, Tiras, Extractos, Medias compresión normal.
- c) Recuperar un producto prescrito anteriormente de Reciente o de Histórico.
- 2.3. FORMULARIO DE RECETA: carga el producto seleccionado y debe completarse la prescripción.
- <u>Campos:</u>
  - Obligatorios:
    - Proceso Clínico (PC): existente o crear uno nuevo
    - Pauta: normal y otras
    - Duración del tratamiento: Fecha fin (Aguda) o Fecha Renovación (Crónica).
      - En hospital la Fecha Renovación es de 1 mes, excepto los medicamentos Especial Control Médico (hasta 3 meses) y perfil nefrólogo (hasta 12 meses, igual que AP).
      - Si tiene las dos fechas, la Fecha fin siempre tiene que ser posterior a la Fecha Renovación.
    - Producto de visado: Informe para Inspección
  - o Opcionales
  - o Ayudas: Pauta normalizada y Avisos clínicos y de Eficiencia (ej. Metotrexato oral).
- <u>Ayudas para incorporar correctamente la información</u>. AVISOS cuando:
  - Falta algún dato obligatorio.
  - La duración de tratamiento (=Fecha fin) es superior a 3 meses: solicita Fecha Renovación.
  - La Fecha Fin es igual o anterior a la Fecha de Renovación.

### Ejemplos de prescripción

- Prescripción aguda, con Fecha fin: ej. Antibiótico: Fosfomicina-Trometamol (Buscar o Recuperar).
- Prescripción crónica, con Fecha de Renovación: ej. Rabeprazol (Alerta)
- Prescripción de visado: Isotretinoína (ECM), Rivastigmina (DH), Clopidogrel (CPD), Dieta (ej. Damira elemental), Absorbente noche, FIND (ej. Lactulosa).
- Productos sólo registro (no solicita fechas): uso hospitalario (ej. Albúmina), ámbito hospitalario (ej. Afatinib).

### Más Pautas posibles:

• Pauta por envase: ej. Sintrom, pomadas (ej. Diproderm), insulinas. Duración de envase.

- Óticos/ Oftálmicos/ Nasales: lateralidad (ej. Tobramicina gotas)
- Formulaciones pediátricas: calculadora dosis (ej. Cefuroxima suspensión, Estilsona).
- Otras pautas: Ascendente-Descendente (ej. Prednisona), días de la semana (ej. Digoxina)...

#### MÓDULO DE PRESCRIPCIÓN: ATENCIÓN DE PACIENTE RECYL EN HOSPITAL NO RECYL

Hospital CON Módulo Prescripción pero SIN Recyl, aunque puede atender a pacientes Recyl.

#### ¿Qué significa que el paciente esté incorporado a Recyl?:

- Circuito Recyl:
  - Varios elementos: Centro prescriptor, Núcleo RE, Oficinas de Farmacia, Nodo Concyl.



- Generación de crédito y cronogramado según pauta, duración de tratamiento y tamaño envase prescrito (en prescripción por SCPA el Núcleo selecciona el tamaño óptimo).
- El paciente podrá retirar la medicación electrónicamente en la farmacia con su tarjeta sanitaria, sin necesidad de receta papel.
- Para que la prescripción sea dispensable electrónicamente, es necesario que cumpla varias condiciones: la primera, que esté firmada electrónicamente (posible en centro CON Recyl).
- Los cambios realizados en el tratamiento de pacientes Recyl en Hospital SIN Recyl:
  - No pueden firmarse electrónicamente: las prescripciones nuevas o modificadas en el hospital no podrán dispensarse electrónicamente.
  - Para dispensarse electrónicamente es necesario que se firmen electrónicamente en AP.
  - Si el paciente necesita el tratamiento, es necesario imprimir la receta en el hospital.
  - Para poder imprimir la receta, es necesario INCORPORAR PREVIAMENTE al Núcleo los cambios realizados.
- Prescripciones No Recyl: Visado, Fórmulas, Extranjeros. No son dispensables electrónicamente, requieren receta papel. Posibilidad de dispensación electrónica de productos de visado (en desarrollo).

### **MUY IMPORTANTE:**

- Cuando se realice el cambio de un tratamiento por otro, es necesario CERRAR el tratamiento suspendido para evitar duplicidades terapéuticas.
- Es necesario incorporar al Núcleo todos los cambios realizados en el tratamiento, incluidos los cierres.

### Paciente Recyl en Hospital No Recyl: cambios mínimos en las pantallas del MP

- Plan terapéutico:
  - o Icono de paciente en Recyl.
  - Al añadir o modificar una prescripción muestra un icono nuevo -en botonera y por línea- para incorporar el cambio al Núcleo. La incorporación se hace con el botón
  - Una vez incorporados los cambios, las recetas se imprimen con la impresora de la botonera.
  - Ofrece información adicional específica: Dispensaciones realizadas y Datos de próxima dispensación.
  - Otros iconos que se utilizan en AP: Seguimiento enfermería, Adelanto vacacional, Permitir dispensación...
- Formulario:
  - No muestra la impresora para que garantizar que los cambios realizados sean incorporados previamente al Núcleo. La impresión de recetas se hará desde la pantalla del plan terapéutico.

## PRESCRIPCIÓN EN PACIENTE RECYL. PASOS:

- 1. Realizar todos los cambios necesarios en el tratamiento:
  - a. Cerrar una prescripción
  - b. Realizar una prescripción
  - c. Modificar una prescripción:
    - Prescripción por CPA
    - Prescripción por SCPA: no posible modificar un SCPA en Hospital SIN Recyl; para incorporar cambios es necesario cerrar el SCPA y prescribir en su lugar un CPA con la pauta requerida:



- 2. Incorporar al Núcleo todos los cambios realizados, incluidos los cierres.
- 3. Impresión automática de la Hoja de medicación: obligada la entrega al paciente de la Hoja actualizada.
- 4. Impresión de las recetas necesarias.
- 5. Remitir al paciente al médico de Atención Primaria cuando sea necesaria la continuidad del tratamiento (generalmente en prescripciones crónicas que tienen una Fecha Renovación máxima de 1mes) y/o para la firma electrónica de alguna prescripción. Es importante que el médico de AP conozca las nuevas prescripciones incorporadas y las firme electrónicamente para que el paciente pueda retirarlas electrónicamente en la farmacia.

## FUTURO: ATENCIÓN DE PACIENTE RECYL EN HOSPITAL CON RECYL

Los cambios principales que presenta el MP en el Hospital CON Recyl respecto a un Hospital SIN Recyl son:

- Posibilidad de firmar electrónicamente: en pacientes Recyl, sustitución del icono "Incorporar" por el icono de "Firma"
- La Búsqueda simple se realiza por SCPA. Es posible prescribir y modificar prescripciones por SCPA.